



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	TRASTORNOS LOGOPÉDICOS EN EL CONTEXTO EDUCATIVO		
Materia	Trastornos del ámbito educativo.		
Módulo	II. ALTERACIONES Y TRASTORNOS.		
Titulación	GRADO EN LOGOPEDIA.		
Plan	471 - GRADO EN LOGOPEDIA	Código	45899
Periodo de impartición	PRIMER CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	4º
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍN		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	enrique.gonzalez.martin@uva.es		
Departamento	PEDAGOGÍA.		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Gran parte de la población a la que el logopeda debe atender son niños/as y adolescentes escolarizados en centros educativos, de ahí la importancia que tiene para el futuro logopeda conocer el marco escolar, identificar a la población con necesidades educativas especiales así como la intervención educativa que tiene que aplicarse ante las dificultades de aprendizaje y los trastornos del desarrollo en dicho contexto educativo. Así mismo debe conocer cómo desde la Ley Orgánica de Educación se plantean los principios de atención a la diversidad, normalización, inclusión y educación común; la respuesta educativa que se plantea para este alumnado y los medios y recursos existentes.

1.2 Relación con otras materias

Es importante que el estudiante tenga conocimientos sobre psicología evolutiva y de la educación sobre todo en los aspectos que tienen que ver con etapas del desarrollo y sus características así como los aspectos instruccionales característicos de la etapa infantil, primaria y secundaria, con el fin de ajustar los contenidos y exigencias de esta etapa a las posibilidades de cada niño/a.

También debe conocer todas aquellas materias relacionadas con los procesos y contextos educativos en todo lo que se refiere a organización de los centros que posibilitan dar una respuesta educativa ajustada a la diversidad del alumnado:

- La organización de un centro.
- El Reglamento Orgánico de Centros.
- Los órganos de coordinación didáctica: los tutores, la comisión de coordinación pedagógica, los departamentos y las juntas de profesores de grupos. El trabajo en equipo de los profesores.
- Normas de funcionamiento.
- Documentos institucionales del centro: El Proyecto Educativo. Las programaciones didácticas. La Programación General Anual. La memoria escolar. El Reglamento de Régimen Interior.

Es esencial la relación con las materias de Participación escolar y de la Orientación académica y profesional.

Otro campo relacionado es el que tiene que ver con las diferentes materias relacionadas con la educación especial ya que en estas se abordan las características de las dificultades de los alumnos y las estrategias para hacer las adaptaciones curriculares y organizativas pertinentes:

- Medidas para atender la diversidad y la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Medidas ordinarias de atención educativa.
- Medidas específicas:
 - Adaptaciones curriculares significativas.
 - Los programas de diversificación curricular.
 - Los programas de cualificación profesional inicial.
 - El Plan de Atención a la Diversidad

1.3 Prerrequisitos

Ninguno.

2. Competencias

2.1 Generales

CG2. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.

CG3. Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.

CG4. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.

CG5. Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.

CG6. Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.

CG7. Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.

CG8. Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.

CG10. Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.

CG11. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.

CG16. Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.

CG17. Elaborar y redactar informes de exploración, evaluación y diagnóstico logopédico, de seguimiento, de finalización de la intervención y derivación.

2.2 Específicas

CE5.4. Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.

CE5.9. Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.

CE5.11. Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.

CE5.16. Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.

3. Objetivos

- Comprender los aspectos pedagógicos implicados en las dificultades de aprendizaje y alumnos con necesidades educativas especiales.
- Conocer los contextos principales asociados al desarrollo y mantenimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales y el rol de padres y profesores como agentes desencadenantes, moduladores y responsables del origen y resolución de las dificultades de aprendizaje.
- Conocer los principales métodos de intervención sobre los alumnos con necesidades educativas especiales que más asiduamente se presentan en los centros escolares.
- Reflexionar sobre lo aprendido sobre alumnado con necesidades educativas especiales y dificultades de aprendizaje, integrándolo activamente en el resto de los conocimientos del estudiante.
- Valorar adecuadamente la importancia de las dificultades de aprendizaje dentro de la formación general como futuro profesional, maestros, profesores y logopedas.



- Contrastar los enfoques y aportaciones diversas en relación con las dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales.
- Desarrollar en los estudiantes actitudes positivas y que eliminen estereotipos, prejuicios y actitudes negativas hacia las personas con discapacidad y que vayan construyendo un perfil profesional de defensa y mejora de la atención a esta población.
- Familiarizar al estudiante con el perfil profesional del profesor/a y conozcan las actividades a llevar a cabo con el alumnado con trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales.
- Desarrollar las habilidades y estrategias necesarias para la planificación, diseño, aplicación, asesoramiento de programas y respuestas psicoeducativas ajustadas a cada persona con discapacidad junto a otros programas de carácter interdisciplinar y colaborativo.
- Crear inquietudes y actitud de búsqueda e indagación para seguir profundizando, de forma autónoma en temas relacionados con las necesidades educativas especiales y la discapacidad.
- Resolver casos prácticos de intervención educativa en contextos de diversidad.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: "La educación especial en el sistema educativo español"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

El sistema educativo español presta atención a la diversidad del alumnado que tiene escolarizado, tanto si son estudiantes sin dificultades como con dificultades. Por lo tanto la educación especial es un aspecto a tener en cuenta, así como cómo debe ser la atención que se debe dar a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Los principios que defiende la Ley Orgánica de educación son los de normalización e inclusión dentro del sistema educativo, en condiciones de equidad y de calidad para todos.

La educación especial se desarrolla en dos vías paralelas e interconexiónadas que corresponden, por un lado, a los apoyos de educación especial y logopedia que se realizan en los centros ordinarios para los alumnos con necesidades educativas especiales que están en régimen de integración, y, por otro, a la atención que se da en los centros específicos de educación especial a los alumnos gravemente afectados.

b. Objetivos de aprendizaje

- Analizar de los aspectos pedagógicos implicados en el fenómeno de las dificultades de aprendizaje y alumnos con necesidades educativas especiales.
- Conocer los contextos principales asociados al desarrollo y mantenimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales y el rol de padres y profesores como agentes desencadenantes, moduladores y responsables del origen y resolución de las dificultades de aprendizaje.
- Conocer Título II de la LOMCE: Equidad en la educación.
- Conocer la normativa específica de la comunidad autónoma.

c. Contenidos

TEMA 1. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL ÁMBITO ESTATAL.

- 1.1. TRATAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LAS LEYES ORGÁNICAS ACTUALES.
- 1.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: PRINCIPIOS Y MEDIDAS.
- 1.3. MODALIDADES EDUCATIVAS PARA LA ESCOLARIZACIÓN.
- 1.4. LA EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO PROPUESTA ACTUAL.



Bloque 2: “Plan marco de atención educativa a la diversidad para Castilla y León”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Dentro del contexto escolar encontramos variedad de alumnos que presentan dificultades debido a su discapacidad. Esta discapacidad puede ser debida a déficits psíquicos, motóricos, sensoriales, TDAH, desfavorecidos sociales... El logopeda debe conocer esta realidad en el contexto en el que se da.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer las actuaciones a desarrollar en los centros educativos para la atención educativa del alumnado con discapacidad.
- Saber cuáles son los documentos que los centros educativos poseen del alumnado con nee.
- Obtener información de los pacientes que están escolarizados.
- Desarrollar en los estudiantes actitudes positivas y que eliminen estereotipos, prejuicios y actitudes negativas hacia las personas con discapacidad y que vayan construyendo un perfil profesional de defensa y mejora de la atención a esta población.

c. Contenidos

TEMA 2. EL PLAN MARCO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN CASTILLA Y LEÓN.

- 2.1. ESTRUCTURA DEL PLAN.
- 2.2. PRINCIPIOS QUE LO GUÍAN.
- 2.3. ENFOQUES METODOLÓGICOS QUE POTENCIAN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS INCLUSIVAS.
- 2.4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS.

TEMA 3. PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS RELATIVOS AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

- 3.1. ORGANIGRAMA DE UN CENTRO EDUCATIVO RELATIVO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 3.2. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN. INFORME PSICOPEDAGÓGICO Y DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN.
- 3.3. GRUPOS DE ALUMNADO. TIPOLOGÍAS Y CATEGORÍAS.

Bloque 3: “Intervención educativa en dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

La intervención educativa que se lleva a cabo con cada uno de los alumnos que está en la escuela está íntimamente ligada a las características de los alumnos a los que va dirigida. Por este motivo las adaptaciones curriculares y la utilización de las TIC son estrategias muy útiles para el trabajo con los alumnos con dificultades.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer los principales métodos de intervención sobre los alumnos con necesidades educativas especiales que más asiduamente se presentan en los centros escolares.
- Reflexionar sobre lo aprendido sobre alumnado con necesidades educativas especiales y dificultades de aprendizaje, integrándolo activamente en el resto de los conocimientos del estudiante.
- Valorar adecuadamente la importancia de las dificultades de aprendizaje dentro de la formación general como futuro profesional, maestros, profesores y logopedas.
- Contrastar los enfoques y aportaciones diversas en relación con las dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales.
- Familiarizar al estudiante con el perfil profesional del profesor/a y conozcan las actividades a llevar a cabo con el alumnado con trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales.



- Desarrollar las habilidades y estrategias necesarias para la planificación, diseño, aplicación, asesoramiento de programas y respuestas psicoeducativas ajustadas a cada persona con discapacidad junto a otros programas de carácter interdisciplinar y colaborativo.
- Crear inquietudes y actitud de búsqueda e indagación para seguir profundizando, de forma autónoma en temas relacionados con las necesidades educativas especiales y la discapacidad.
- Resolución de casos prácticos de intervención educativa en contextos de diversidad.

c. Contenidos

TEMA 4. INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

- 4.1. ALUMNOS CON DISCAPACIDADES: DISCAPACIDAD INTELECTUAL, SENSORIAL Y MOTÓRICA.
- 4.2. ALUMNOS CON OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO.
- 4.3. ALUMNOS CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.
- 4.4. ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.
- 4.5. ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y/O BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO.

TEMA 5. MODELOS DE INTERVENCIÓN DEL LENGUAJE EN EL CONTEXTO ESCOLAR.

- 5.1. INTRODUCCIÓN.
- 5.2. EL AULA COMO CONTEXTO FACILITADOR PARA EL USO DEL LENGUAJE.

TEMA 6. EL MODELO COLABORATIVO DE INTERVENCIÓN DEL LENGUAJE EN EL CONTEXTO ESCOLAR: OPCIONES DE INTERVENCIÓN LINGÜÍSTICA.

- 6.1. ¿QUÉ ES EL MODELO COLABORATIVO?
- 6.2. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.
- 6.3. OPCIONES DE INTERVENCIÓN LINGÜÍSTICA.

TEMA 7. SEÑALES QUE JUSTIFICARÍAN EL INICIO DE UN PROGRAMA DE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN EL LENGUAJE Y ASPECTOS A MODIFICARSE MEDIANTE LA INTERVENCIÓN.

- 7.1. SEÑALES QUE JUSTIFICARÍAN EL INICIO DE UN PROGRAMA DE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN LINGÜÍSTICA.
- 7.2. ASPECTOS QUE SE DEBEN MODIFICAR MEDIANTE UNA INTERVENCIÓN COLABORATIVA.

TEMA 8. EL PROCESO DE COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

- 8.1. INTRODUCCIÓN.
- 8.2. COLABORACIÓN CON LA FAMILIA DESDE UNA APROXIMACIÓN INTERACTIVA.
- 8.3. OBJETIVOS DE UN PROGRAMA PARA PADRES.
- 8.4. DIFERENTES FASES DEL PROCESO.

*Aparecen los tres bloques seguidos con sus apartados a., b. y c. porque son diferenciales. A continuación, se exponen para los tres bloques los apartados d., e. f., g., h. e i, porque son comunes a los tres bloques.

d. Métodos docentes

- **Clases magistrales:** basadas en el método expositivo para las explicaciones teóricas, apoyadas con presentaciones en Power Point. Se plantean cuestiones, resuelven dudas, resaltan aspectos más relevantes, interrelacionan y aclaran conceptos, se explican prácticas y trabajos propuestos...
- **Tutorías:** se llevan a cabo de tres formas. Tutorías concertadas en el despacho para asesorar, orientar y realizar el seguimiento de los trabajos elaborados por los estudiantes, resolución de dudas, observación de aprendizajes... Tutorías en el aula (para resolver dudas de interés general) y vía correo electrónico para aquellos aspectos puntuales.
- **Otras tareas:** Debates en clase, exposiciones de los trabajos en grupos, estudio de casos, análisis de situaciones, simulaciones o role playing, aprendizaje por descubrimiento, realización de talleres, seminarios..., exponiendo los objetivos que se pretenden y la utilidad de dichos conocimientos.

e. Plan de trabajo

- Exposición magistral del temario mediante presentaciones en Power Point.
- Escucha activa de los estudiantes exponiendo dudas y ejemplos de casos conocidos de su entorno.
- Conforme se vaya explicando la teoría se presentará oportunamente las actividades prácticas: el diseño de un programa de intervención logopédica, prácticas individuales y grupales...



f. Evaluación

- Evaluación objetiva a través de una prueba escrita para comprobar el grado de adquisición de los aprendizajes. 70%
- Evaluación continua y sumativa ya que a lo largo del curso se irán evaluando las actividades, las exposiciones orales, etc. 30%

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

- BAUTISTA JIMÉNEZ, R. (2002) *Necesidades educativas especiales. Manual teórico-práctico*. Málaga. Aljibe.
- GALLARDO RUIZ, J.R. Y GALLEGO ORTEGA, J.L. (2003) *Manual de Logopedia escolar. Un enfoque práctico*. Málaga. Aljibe.
- GARRIDO LANDÍVAR, J. (2002) *Adaptaciones curriculares*. Madrid. CEPE
- MOLINA GARCÍA, S. (2000) *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial*. Alcoy. Marfil.
- CANO GONZÁLEZ, R. (Coord.) (2003) *Bases pedagógicas de la Educación Especial*. Madrid. Biblioteca Nueva S.L.

g.2 Bibliografía complementaria

- Leyes de Educación vigentes.
- Orden EDU/865/2009 por la que se regula la evaluación del ACNEE.
- Resolución 17 de agosto de 2009 por la que se regula la ACI.
- INSTRUCCIÓN de 7 de enero de 2009 por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Resolución 17 mayo 2010 por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía, de desventaja...
- Orden EDU/1152/2010 por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo....

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

No se contemplan.

h. Recursos necesarios

- El proyector para la presentación en Power Point.
- Plataforma Moodle: con la documentación / información necesaria.
- Material específico para la intervención educativa en el contexto escolar.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUE 1	Semanas 1 y 2.
BLOQUE 2	Semanas 3 a 5.
BLOQUE 3	Semanas 6 a 12.
Actividades prácticas	De septiembre a diciembre.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- **Clases magistrales:** basadas en el método expositivo para las explicaciones teóricas, apoyadas con presentaciones en Power Point. Se plantean cuestiones, resuelven dudas, resaltan aspectos más relevantes, interrelacionan y aclaran conceptos, se explican prácticas y trabajos propuestos...
- **Tutorías:** se llevan a cabo de tres formas. Tutorías concertadas en el despacho para asesorar, orientar y realizar el seguimiento de los trabajos elaborados por los estudiantes, resolución de dudas, observación de aprendizajes... Tutorías en el aula (para resolver dudas de interés general) y vía correo electrónico para aquellos aspectos puntuales.
- **Otras tareas:** Debates en clase, exposiciones de los trabajos en grupos, estudio de casos, análisis de situaciones, simulaciones o role playing, aprendizaje por descubrimiento, realización de talleres, seminarios..., exponiendo los objetivos que se pretenden y la utilidad de dichos conocimientos.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	10	Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	15
Clases prácticas	10	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	15
Actividades académicas dirigidas	5	Realización de trabajos, informes, memorias,...	10
Evaluación	5	Preparación orientada a la evaluación	5
Total presencial	30	Total no presencial	45
TOTAL presencial + no presencial			75

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la adenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen escrito	70% de la calificación final <u>Nota mínima:</u> 5 sobre 10	1ª C.: Se realizarán 30 preguntas de respuesta múltiple con tres opciones de respuesta, y se corregirá bajo la fórmula: $A - (F/2) / n^{\circ}$ preguntas X 100 2ª C.: Preguntas a desarrollar.
Evaluación continua y sumativa	30% de la calificación final <u>Nota mínima:</u> 5 sobre 10	Actividades prácticas desarrolladas a lo largo del curso, exposiciones, cumplimiento, interés y participación en actividades individuales y grupales.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Aprobar la parte teórica y práctica para poder superar la asignatura.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Aprobar la parte teórica y práctica para poder superar la asignatura.

8. Consideraciones finales

El bloque práctico no se desarrolla en la guía porque cada curso se decide el trabajo de unos contenidos.

